



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **47373- CD - FP - PS**, de la Diputada CORGNIALI, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para regularizar la situación de revista del personal que actualmente se desempeña como contratado al frente de la Escuela Superior de Enfermería de la ciudad de Reconquista; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para regularizar la situación de revista del personal que actualmente se desempeña como contratado al frente de la Escuela Superior de Enfermería de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

Sala de la Comisión Mixta, 17 de mayo de 2022

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, CATTALINI y FLORITO, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE, RUBEO y BASILE